INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN
PARCIAL_XX_ TOTAL_____ No. _001_

Medellín (Antioquia), 19 de febrero de 2024.

1. CONTRATISTA	Nombre completo: Juan Carlos Eduardo Higuera Peña Identificación:91.218.908 Nacionalidad: colombiano Dirección: Carrera 81 C No. 49 F-09 apartamento 1203 MIRADOR DE CALASANZ. Teléfono: 3107784179 E-mail: jcehiguera@hotmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo: CAPITAN. LEIDDY MARITZA GRANADOS VEGA Cargo: Oficial de Contratación CENACMED Resolución de Nombramiento: 005 del 19 de enero de 2024
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	004- CENAC MEDELLIN – 2024 Fecha de suscripción: 19 de enero de 2024
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De póliza: B-100044632 Aseguradora: Mundial de Seguros S.A. Fecha oficio aprobación:22 de Enero de 2024 Aprobado por: TC. ÁLVARO ADRIÁN ORTEGA PERLAZA
5. CRP	No. CRP: 47624 Fecha expedición: 24 DE ENERO DE 2024 Unidad/Sub-unidad ejecutora: 15-01-03-052 Dependencia: 052- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE MEDELLIN Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-008-003 "SERVICIOS PROFESIONALES CIENTIFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN, URBANISMO)Fuente: NACION Recurso: 10 CSF Valor: **$44.000.000,00**
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	24/01/2024
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	Será a partir de la aprobación de la garantía única, expedición del registro presupuestal y sin pasar del VEINTITRÉS (23) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024).
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN ÁREAS ECONÓMICAS PARA LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADELANTADOS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL MEDELLÍN
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**OBLIGACIONES ESPECIFICAS** 1. Asesorar económica y financieramente a la Central Administrativa y Contable Regional Medellín en las diferentes actividades pre y contractuales, con el fin de emitir recomendaciones que permitan la adecuada toma de decisiones. 2. Estructurar económica y financieramente los diferentes procesos contractuales de la Central Administrativa y Contable Regional Medellín, realizando verificación de los precios cotizados por los diferentes proveedores con el fin de dar validez a la cotización permitiendo realizar el análisis económico. 3. Asesorar Frente a la planeación contractual analizando el objeto del contrato, teniendo en cuenta la información proveniente del estudio de mercado, precios históricos y análisis del sector en cada caso específico. 4. Asesora respecto de la modalidad de selección del proceso contractual incluyendo factores económicos y financieros que soporten su selección con el fin de identificar la oferta mas favorable. 5. Estructurar los estudios previos en cada proceso contractual adelantado por la central administrativa y contable Regional Medellín, según las

Powered by CamScanner

recomendaciones y lineamientos emitidos por la ley, manual de contratación y directrices de la Dirección de contratación.

6. Realizar la estructuración de la tipificación, estimación y asignación de riesgos previsibles que puedan afectar en la ejecución del contrato específicamente en su equilibrio económico.
7. Asesor frente a la evaluación económica a las diferentes actividades contempladas en los procesos contractuales que se desarrollen en la Unidad.
8. Evaluar económica y financieramente los procesos contractuales de la Central Administrativa y Contable Regional Medellín en las que por su carácter de comité económico estructurador o comité económico evaluador, así lo requiera.
9. Asistir a las audiencias de los procesos contractuales que adelantara la Central Administrativa y Contable Regional Medellín, en las que por su carácter de comité económico estructurador o comité económico evaluador, así lo requiera.
10. Elaborar las respuestas de carácter económico que se alleguen durante los procesos de contratación por los distintos oferentes.
11. Verificar los contratos de adquisición de bienes y servicios que se realizaran en la Central Administrativa y Contable, en los cuales haya sido nombrado dentro de algún respectivo comité económico.
12. Asistir y participar activamente en las ponencias requeridas dentro de proceso, para lo cual 15 minutos antes deberán estar listos con los comités jurídico y el técnico, ya que la misma no se iniciará hasta tanto no haya quórum por parte del comité de adquisiciones.
13. Emitir los conceptos económicos y financieros que se le sean solicitados, con el fin de recomendar a la Central Administrativa y Contable Regional Medellín los diferentes criterios basados en las directrices y reglamentación contractual.
14. Responder requerimientos económicos y financieros de los entes de control y de igual manera todo plazo establecido por las diferentes Unidades Superiores que ejercen control administrativo directo a la Unidad.
15. Cumplir satisfactoriamente con el número de procesos asignados por reparto, de conformidad con lo establecido por el jefe de la sección de contratos.
16. Realizar informes mensuales de las actividades realizadas.
17. Asistir a todas las reuniones en las cuales sea convocado, sea por el director o supervisor del contrato.
18. Comunicar inmediatamente al Supervisor del contrato, la ocurrencia de cualquier evento que se presente en el desarrollo de prestación del servicio objeto de este contrato.
19. Efectuar seguimiento a los supervisores y a los reportes de ejecución de los contratos que evalúen económicamente, requerir el informe mensual y proyectar oficios a los supervisores relacionados con el cumplimiento de sus funciones.
20. Realizar seguimiento a los procesos que evalúe, requerir a los encargados para que se publique toda la información en SECOP II, informes de supervisión, facturas, plan de pagos, pagos y demás documentación.
21. Dar respuesta oportuna a cada uno de los plazos remitidos por la central administrativa y contable en la oportunidad y condiciones establecidas.
22. El contratista se compromete a estar actualizado en los temas contractuales propios del Ejercito Nacional de Colombia, tales como; Manual de Contratación del Ministerio de Defensa, Resoluciones de delegación del gasto, directrices emitidas por la Dirección de las CENAC y Dirección de aplicación de normas de transparencia, entre otras.
23. De conformidad con el decreto 2609 del 2012 artículo 3, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato.
24. Las demás que se indiquen oportunamente en cumplimiento de los objetivos propuestos por la dirección de la CENAC REGIONAL MEDELLÍN

OBLIGACIONES GENERALES:

Powered by CamScanner

1. Constituir las pólizas y/o garantías exigidas en el presente contrato y sus adiciones si las hubiere y agregarlas en la Plataforma SECOP II.
2. Agregar mensualmente las cuentas de cobro a la Plataforma SECOP II.
3. No ofrecer o pagar dádivas, sobornos o cualquier tipo de halago o prebenda a los funcionarios del M.D.N.- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL MEDELLÍN, o participantes en el proceso, directa o indirectamente en cualquier momento u oportunidad, para la adjudicación, durante y después de la suscripción del presente contrato.
4. Afiliarse a los Sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales, manteniendo vigente su afiliación durante el lapso de ejecución y vigencia del presente contrato y anexar copia legible de los pagos realizados al Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud – Pensiones), en calidad de cotizante y por cada mes, entendiendo que la base de cotización no podrá ser inferior al 40% del valor del contrato. Igualmente deberá aportar las constancias de pago de su afiliación al Sistema de Riesgos Profesionales ARP. De igual forma asumir bajo su cuenta y riesgo cualquier responsabilidad por el no cubrimiento oportuno de su afiliación, ante las autoridades sanitarias correspondientes.
5. El contratista se compromete a entregar la planilla de aportes a seguridad social del último pago efectuado por la entidad, teniendo como plazo máximo para su entrega el día quince (15) de enero de dos mil veinticinco (2025).
6. Trabajar sujetos a los más rigurosos principios de ética profesional, a lo dispuesto en la Constitución Política de Colombia, especialmente en lo previsto en su artículo 15, a las leyes y disposiciones que regulen su labor.
7. Teniendo en cuenta que dentro de la información que va a estar a su cargo corresponde al MINISTERIO DE DEFENSA, el contratista se compromete a salvaguardar el mismo puesto que se considera INFORMACIÓN DE CARÁCTER PUBLICA RESERVADA
8. Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del presente contrato y de la ejecución del mismo de conformidad con lo establecido en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios.
9. Dar adecuado uso de los bienes puestos a su disposición (material de oficina, computadores, impresoras, instalaciones, libros de consulta, material de trabajo, entre otros) para la ejecución de los servicios del presente contrato y del fichero de seguridad entregado por el CENAC REGIONAL MEDELLÍN y no permitir su uso por parte de ninguna persona y hacer el reintegro que corresponda.
10. Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía profesional y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación ni vínculo laboral alguno del CONTRATISTA con CENAC REGIONAL MEDELLÍN.
11. Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato y presentarse a CENAC REGIONAL MEDELLÍN en el momento que sea requerido por el mismo para la suscripción de la correspondiente acta de liquidación.
12. En el evento de presentar incapacidad temporal (30 días calendario) médica o de cualquier otra índole que impida el desarrollo del objeto contractual deberá informar al competente contractual, CENAC REGIONAL MEDELLÍN.
13. Cumplir con las políticas de seguridad informática con el fin de evitar la fuga de información y proteger la integración de la red nacional de datos así mismo cumplir con las políticas de uso aceptable de los activos informáticos, diligenciando los formatos correspondientes para su adecuado uso.
14. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos que puedan presentarse.
15. Tratar con respeto, imparcialidad y rectitud a los funcionarios del CENAC REGIONAL MEDELLÍN y demás personas con que tenga relación con ocasión de la prestación del servicio, observando la moral y las buenas costumbres.
16. Comunicar inmediatamente al Supervisor del contrato, la ocurrencia de cualquier evento adverso que se presente en el desarrollo de prestación

Powered by CamScanner

<table>
<tr><td></td><td>del servicio objeto de este contrato.
17. El objeto contractual se prestará en la ciudad de la Unidad, en caso de requerirse algún desplazamiento, la Unidad beneficiaria le reconocerá los gastos de viaje. En este último caso deben estar previamente planeados por la unidad y autorizados por el competente.
18. Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia.
19. El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puesto a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.
20. El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL MEDELLÍN a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.

PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – CENAC REGIONAL MEDELLÍN y, en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional - CENAC REGIONAL MEDELLÍN ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.
.</td></tr>
<tr><td>**10. PERIODO DEL INFORME**</td><td>FEBRERO 2024</td></tr>
<tr><td>**11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES**</td><td>
<table>
<tr><th>ITEM</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>NO. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th><th>FECHA</th></tr>
<tr><td>1</td><td>EVALUACION</td><td>PROCESO 006-CD-CENAC MEDELLIN-2024</td><td>VERIFICACION DE DATOS Y REQUISITOS CONTRATISTA PROFESIONAL EN AREAS ECONOMICAS</td><td>ENERO DE 2024</td></tr>
<tr><td>2</td><td>CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - REVISION Y APROBACION DE POLIZA</td><td>CONTRATO 006-CENAC MEDELLIN-2024</td><td>CONTRATACION DE ANGIE VANESSA DIAZ PROFESIONAL EN AREAS ECONOMICAS PARA LA CENAC</td><td>ENERO DE 2024</td></tr>
<tr><td>3</td><td>EVALUACION</td><td>PROCESO 007-CD-CENAC MEDELLIN-2024</td><td>VERIFICACION DE DATOS Y REQUISITOS CONTRATISTA PROFESIONAL EN AREAS ECONOMICAS</td><td>ENERO DE 2024</td></tr>
<tr><td>4</td><td>CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - REVISION Y APROBACION DE POLIZA</td><td>CONTRATO 007-CENAC MEDELLIN-2024</td><td>CONTRATACION DE YINA LORENA TORRES HERNANDEZ PROFESIONAL EN AREAS ECONOMICAS PARA LA CENAC</td><td>ENERO DE 2024</td></tr>
<tr><td>5</td><td>EVALUACION</td><td>PROCESO 008-CD-CENAC MEDELLIN-2024</td><td>VERIFICACION DE DATOS Y REQUISITOS CONTRATISTA PROFESIONAL EN CONTROL INTERNO</td><td>ENERO DE 2024</td></tr>
<tr><td>6</td><td>CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - REVISION Y</td><td>CONTRATO 008-CENAC MEDELLIN-2024</td><td>CONTRATACION DE LAURA XIMENA MACIAS BUENAHORA PARA LA CENAC</td><td>ENERO DE 2024</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

Powered by CamScanner

		APROBACION DE POLIZA			
	7	EVALUACION	PROCESO 009-CD-CENAC MEDELLIN-2024	VERIFICACION DE DATOS Y REQUISITOS CONTRATISTA PROFESIONAL ABOGADO	ENERO DE 2024
	8	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - REVISION Y APROBACION DE POLIZA	CONTRATO 009-CENAC MEDELLIN-2024	CONTRATACION DE JAIRO ALEJANDRO GIRALDO PROFESIONAL ABOGADO PARA DIDEF	ENERO DE 2024
	9	EVALUACION	PROCESO 010-CD-CENAC MEDELLIN-2024	VERIFICACION DE DATOS Y REQUISITOS CONTRATISTA PROFESIONAL ABOGADO	ENERO DE 2024
	10	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - REVISION Y APROBACION DE POLIZA	CONTRATO 010-CENAC MEDELLIN-2024	CONTRATACION DE LADY ALEJANDRA JURADO PROFESIONAL ABOGADO PARA DIDEF	ENERO DE 2024
	11	EVALUACION	PROCESO 011-CD-CENAC MEDELLIN-2024	VERIFICACION DE DATOS Y REQUISITOS CONTRATISTA PROFESIONAL ABOGADO	ENERO DE 2024
	12	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - REVISION Y APROBACION DE POLIZA	CONTRATO 011-CENAC MEDELLIN-2024	CONTRATACION DE DIANA MARCELA MONTOYA ESTRADA PROFESIONAL ABOGADO PARA DIDEF	ENERO DE 2024
	13	EVALUACION	PROCESO 012-CD-CENAC MEDELLIN-2024	VERIFICACION DE DATOS Y REQUISITOS CONTRATISTA PROFESIONAL ABOGADO	ENERO DE 2024
	14	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - REVISION Y APROBACION DE POLIZA	CONTRATO 012-CENAC MEDELLIN-2024	CONTRATACION DE LUZ EDITH QUINTERO PROFESIONAL ABOGADO PARA DIDEF	ENERO DE 2024
	15	EVALUACION	PROCESO 013-CD-CENAC MEDELLIN-2024	VERIFICACION DE DATOS Y REQUISITOS CONTRATISTA PROFESIONAL ABOGADO	ENERO DE 2024
	16	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - REVISION Y APROBACION DE POLIZA	CONTRATO 013-CENAC MEDELLIN-2024	CONTRATACION DE LUZ ESTELA MONTOYA PALACIO PROFESIONAL ABOGADO PARA CEFAM BR4	ENERO DE 2024

CENACRED

Powered by CamScanner

	17	EVALUACION	PROCESO 014-CD-CENAC MEDELLIN-2024	VERIFICACION DE DATOS Y REQUISITOS CONTRATISTA PROFESIONAL EN ADMINISTRACION DE MERCADEO	ENERO DE 2024
	18	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - REVISION Y APROBACION DE POLIZA	CONTRATO 014-CENAC MEDELLIN-2024	CONTRATACION DE ERIKA RIOS CARDENAS PROFESIONAL EN ADMINISTRACION DE MERCADEO PARA EL BAAID	ENERO DE 2024
	19	EVALUACION	PROCESO 015-CD-CENAC MEDELLIN-2024	VERIFICACION DE DATOS Y REQUISITOS CONTRATISTA PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN SOCIAL	ENERO DE 2024
	20	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - REVISION Y APROBACION DE POLIZA	CONTRATO 015-CENAC MEDELLIN-2024	CONTRATACION DE MARIANA CHACON MONTOYA PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN SOCIAL PARA EL BAAID	ENERO DE 2024
	21	EVALUACION	PROCESO 016-CD-CENAC MEDELLIN-2024	VERIFICACION DE DATOS Y REQUISITOS CONTRATISTA PROFESIONAL EN INGENIERIA AMBIENTAL	ENERO DE 2024
	22	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - REVISION Y APROBACION DE POLIZA	CONTRATO 016-CENAC MEDELLIN-2024	CONTRATACION DE LAURA ISABEL QUICENO PROFESIONAL EN INGENIERIA AMBIENTAL PARA LA CENAC	ENERO DE 2024
	23	EVALUACION	PROCESO 017-CD-CENAC MEDELLIN-2024	VERIFICACION DE DATOS Y REQUISITOS CONTRATISTA PROFESIONAL ABOGADO	ENERO DE 2024
	24	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - REVISION Y APROBACION DE POLIZA	CONTRATO 017-CENAC MEDELLIN-2024	CONTRATACION DE EVA MARIA ANGULO SOLEDAD PROFESIONAL ABOGADA PARA LA CENAC	ENERO DE 2024
	25	REVISION DE CARPETAS	PROCESO 018-CD-CENAC MEDELLIN-2024	REVISION DOCUMENTACION DE CARPETAS CONTRATISTA MAURICIO PAEZ GAVIRIA	ENERO DE 2024
	26	RESOLUCION	PROCESO 018-CD-CENAC MEDELLIN-2024	RESOLUCION 019 Y NOTIFICACION DE NOMBRAMIENTOS GERENTE, SUPERVISORES Y COMITES ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR	ENERO DE 2024

CENACMED

Powered by CamScanner

27	ESTUDIOS PREVIOS	PROCESO 018-CD-CENAC MEDELLIN-2024	CONTRATACION DE UN ABOGADO PARA LA BR04	ENERO DE 2024
28	REVISION DE CARPETAS	PROCESO 019-CD-CENAC MEDELLIN-2024	REVISION DOCUMENTACION DE CARPETAS CONTRATISTA MARLLY VIVIANA ARANGO	FEBRERO DE 2024
29	RESOLUCION	PROCESO 019-CD-CENAC MEDELLIN-2024	RESOLUCION 020 Y NOTIFICACION DE NOMBRAMIENTOS GERENTE, SUPERVISORES Y COMITES ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR	FEBRERO DE 2024
30	ESTUDIOS PREVIOS	PROCESO 019-CD-CENAC MEDELLIN-2024	CONTRATACION DE UN ABOGADA PARA EL BAACA	FEBRERO DE 2024
31	REVISION DE CARPETAS	PROCESO 020-CD-CENAC MEDELLIN-2024	REVISION DOCUMENTACION DE CARPETAS CONTRATISTA ORIANA SANCHEZ	FEBRERO DE 2024
32	RESOLUCION	PROCESO 020-CD-CENAC MEDELLIN-2024	RESOLUCION 021 Y NOTIFICACION DE NOMBRAMIENTOS GERENTE, SUPERVISORES Y COMITES ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR	FEBRERO DE 2024
33	ESTUDIOS PREVIOS	PROCESO 020-CD-CENAC MEDELLIN-2024	CONTRATACION DE UN ABOGADA PARA EL BAPOM4	FEBRERO DE 2024
34	REVISION DE CARPETAS	PROCESO 021-CD-CENAC MEDELLIN-2024	REVISION DOCUMENTACION DE CARPETAS CONTRATISTA KELLY ANDREA DIAZ	FEBRERO DE 2024
35	RESOLUCION	PROCESO 021-CD-CENAC MEDELLIN-2024	RESOLUCION 022 Y NOTIFICACION DE NOMBRAMIENTOS GERENTE, SUPERVISORES Y COMITES ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR	FEBRERO DE 2024
36	ESTUDIOS PREVIOS	PROCESO 021-CD-CENAC MEDELLIN-2024	CONTRATACION DE UNA COMUNINCADORA SOCIAL PARA LA BR14	FEBRERO DE 2024
37	REVISION DE CARPETAS	PROCESO 022-CD-CENAC MEDELLIN-2024	REVISION DOCUMENTACION DE CARPETAS CONTRATISTA ESPERANZA CASAS	FEBRERO DE 2024
38	RESOLUCION	PROCESO 022-CD-CENAC MEDELLIN-2024	RESOLUCION 023 Y NOTIFICACION DE NOMBRAMIENTOS GERENTE, SUPERVISORES Y COMITES ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR	FEBRERO DE 2024
39	ESTUDIOS PREVIOS	PROCESO 022-CD-CENAC MEDELLIN-2024	CONTRATACION DE UN ABOGADA PARA LA BR14	FEBRERO DE 2024
40	REVISION DE CARPETAS	PROCESO 023-CD-CENAC MEDELLIN-2024	REVISION DOCUMENTACION DE CARPETAS	FEBRERO DE 2024

CENACMED

Powered by CamScanner

			CONTRATISTA AURA RUIZ	
41	RESOLUCION	PROCESO 023-CD-CENAC MEDELLIN-2024	RESOLUCION 024 Y NOTIFICACION DE NOMBRAMIENTOS GERENTE, SUPERVISORES Y COMITES ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR	FEBRERO DE 2024
42	ESTUDIOS PREVIOS	PROCESO 023-CD-CENAC MEDELLIN-2024	CONTRATACION DE UN ABOGADA PARA EL PBASPC14	FEBRERO DE 2024
43	REVISION DE CARPETAS	PROCESO 024-CD-CENAC MEDELLIN-2024	REVISION DOCUMENTACION DE CARPETAS CONTRATISTA DIANA FONSECA	FEBRERO DE 2024
44	RESOLUCION	PROCESO 024-CD-CENAC MEDELLIN-2024	RESOLUCION 25 Y NOTIFICACION DE NOMBRAMIENTOS GERENTE, SUPERVISORES Y COMITES ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR	FEBRERO DE 2024
45	ESTUDIOS PREVIOS	PROCESO 024-CD-CENAC MEDELLIN-2024	CONTRATACION DE UN ABOGADA PARA LA BR14	FEBRERO DE 2024
46	REVISION DE CARPETAS	PROCESO 025-CD-CENAC MEDELLIN-2024	REVISION DOCUMENTACION DE CARPETAS CONTRATISTA VICTORIA FONTECHA	FEBRERO DE 2024
47	RESOLUCION	PROCESO 025-CD-CENAC MEDELLIN-2024	RESOLUCION 026 Y NOTIFICACION DE NOMBRAMIENTOS GERENTE, SUPERVISORES Y COMITES ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR	FEBRERO DE 2024
48	ESTUDIOS PREVIOS	PROCESO 025-CD-CENAC MEDELLIN-2024	CONTRATACION DE UN PSICOLOGA PARA LA CEFAM BR14	FEBRERO DE 2024
49	REVISION DE CARPETAS	PROCESO 027-CD-CENAC MEDELLIN-2024	REVISION DOCUMENTACION DE CARPETAS CONTRATISTA ERIKA OSPINA	FEBRERO DE 2024
50	RESOLUCION	PROCESO 027-CD-CENAC MEDELLIN-2024	RESOLUCION 028 Y NOTIFICACION DE NOMBRAMIENTOS GERENTE, SUPERVISORES Y COMITES ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR	FEBRERO DE 2024
51	ESTUDIOS PREVIOS	PROCESO 027-CD-CENAC MEDELLIN-2024	CONTRATACION DE UN ABOGADA BINUT 11	FEBRERO DE 2024
52	REVISION DE CARPETAS	PROCESO 028-CD-CENAC MEDELLIN-2024	REVISION DOCUMENTACION DE CARPETAS CONTRATISTA KATERIN PINCHAO	FEBRERO DE 2024
53	RESOLUCION	PROCESO 028-CD-CENAC MEDELLIN-2024	RESOLUCION 043 Y NOTIFICACION DE NOMBRAMIENTOS GERENTE, SUPERVISORES Y	FEBRERO DE 2024

CENACMED

Powered by CamScanner

			COMITES ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR	
54	ESTUDIOS PREVIOS	PROCESO 028-CD-CENAC MEDELLIN-2024	CONTRATACION DE UN ABOGADA CALIBIO	FEBRERO DE 2024
55	REVISION DE CARPETAS	PROCESO 029-CD-CENAC MEDELLIN-2024	REVISION DOCUMENTACION DE CARPETAS CONTRATISTA KARINA ORREGO	FEBRERO DE 2024
56	RESOLUCION	PROCESO 029-CD-CENAC MEDELLIN-2024	RESOLUCION 044 Y NOTIFICACION DE NOMBRAMIENTOS GERENTE, SUPERVISORES Y COMITES ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR	FEBRERO DE 2024
57	ESTUDIOS PREVIOS	PROCESO 029-CD-CENAC MEDELLIN-2024	CONTRATACION DE UN ABOGADA BIGIR	FEBRERO DE 2024
58	REVISION DE CARPETAS	PROCESO 031-CD-CENAC MEDELLIN-2024	REVISION DOCUMENTACION DE CARPETAS CONTRATISTA DEISY MEDINA	FEBRERO DE 2024
59	RESOLUCION	PROCESO 031-CD-CENAC MEDELLIN-2024	RESOLUCION 047 Y NOTIFICACION DE NOMBRAMIENTOS GERENTE, SUPERVISORES Y COMITES ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR	FEBRERO DE 2024
60	ESTUDIOS PREVIOS	PROCESO 031-CD-CENAC MEDELLIN-2024	CONTRATACION DE UN ARCHIVISTA SEPTIMA DIVISION	FEBRERO DE 2024
61	REVISION DE CARPETAS	PROCESO 033-CD-CENAC MEDELLIN-2024	REVISION DOCUMENTACION DE CARPETAS CONTRATISTA INGRID JISEEL CALDERON	FEBRERO DE 2024
62	RESOLUCION	PROCESO 033-CD-CENAC MEDELLIN-2024	RESOLUCION 048 Y NOTIFICACION DE NOMBRAMIENTOS GERENTE, SUPERVISORES Y COMITES ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR	FEBRERO DE 2024
63	ESTUDIOS PREVIOS	PROCESO 033-CD-CENAC MEDELLIN-2024	CONTRATACION DE UN TRABAJADORA SOCIAL PARA LA EJEBE	FEBRERO DE 2024
64	REVISION DE CARPETAS	PROCESO 034-CD-CENAC MEDELLIN-2024	REVISION DOCUMENTACION DE CARPETAS CONTRATISTA VICTOR GRANADOS	FEBRERO DE 2024
65	RESOLUCION	PROCESO 034-CD-CENAC MEDELLIN-2024	RESOLUCION 049 Y NOTIFICACION DE NOMBRAMIENTOS GERENTE, SUPERVISORES Y COMITES ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR	FEBRERO DE 2024
66	ESTUDIOS PREVIOS	PROCESO 034-CD-CENAC MEDELLIN-2024	CONTRATACION DE UN ABOGADA PARA LA EJEBE	FEBRERO DE 2024

CENACMED

Powered by CamScanner

67	REVISION DE CARPETAS	PROCESO 035-CD-CENAC MEDELLIN-2024	REVISION DOCUMENTACION DE CARPETAS CONTRATISTA IVONNE DELA HOZ	FEBRERO DE 2024
68	RESOLUCION	PROCESO 035-CD-CENAC MEDELLIN-2024	RESOLUCION 050 Y NOTIFICACION DE NOMBRAMIENTOS GERENTE, SUPERVISORES Y COMITES ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR	FEBRERO DE 2024
69	ESTUDIOS PREVIOS	PROCESO 035-CD-CENAC MEDELLIN-2024	CONTRATACION DE UN ABOGADA PARA LA EJEBE	FEBRERO DE 2024
70	REVISION DE CARPETAS	PROCESO 036-CD-CENAC MEDELLIN-2024	REVISION DOCUMENTACION DE CARPETAS CONTRATISTA DAYANA	FEBRERO DE 2024
71	RESOLUCION	PROCESO 036-CD-CENAC MEDELLIN-2024	RESOLUCION 051 Y NOTIFICACION DE NOMBRAMIENTOS GERENTE, SUPERVISORES Y COMITES ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR	FEBRERO DE 2024
72	ESTUDIOS PREVIOS	PROCESO 036-CD-CENAC MEDELLIN-2024	CONTRATACION DE UN PSICOLOGA PARA LA EJEBE	FEBRERO DE 2024
73	REVISION DE CARPETAS	PROCESO 037-CD-CENAC MEDELLIN-2024	REVISION DOCUMENTACION DE CARPETAS CONTRATISTA MARTHA CORREA	FEBRERO DE 2024
74	RESOLUCION	PROCESO 037-CD-CENAC MEDELLIN-2024	RESOLUCION 052 Y NOTIFICACION DE NOMBRAMIENTOS GERENTE, SUPERVISORES Y COMITES ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR	FEBRERO DE 2024
75	ESTUDIOS PREVIOS	PROCESO 037-CD-CENAC MEDELLIN-2024	CONTRATACION DE UN ABOGADA PARA EL BACAT	FEBRERO DE 2024
76	REVISION DE CARPETAS	PROCESO 038-CD-CENAC MEDELLIN-2024	REVISION DOCUMENTACION DE CARPETAS CONTRATISTA LENY DAIANA BEJARANO	FEBRERO DE 2024
77	RESOLUCION	PROCESO 038-CD-CENAC MEDELLIN-2024	RESOLUCION 053 Y NOTIFICACION DE NOMBRAMIENTOS GERENTE, SUPERVISORES Y COMITES ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR	FEBRERO DE 2024
78	ESTUDIOS PREVIOS	PROCESO 038-CD-CENAC MEDELLIN-2024	CONTRATACION DE UN TRABAJADORA SOCIAL PARA LA EJEBE	FEBRERO DE 2024
79	REVISION DE CARPETAS	PROCESO 039-CD-CENAC MEDELLIN-2024	REVISION DOCUMENTACION DE CARPETAS CONTRATISTA TATIANA GALEANO	FEBRERO DE 2024
80	RESOLUCION	PROCESO 039-CD-CENAC MEDELLIN-2024	RESOLUCION 054 Y NOTIFICACION DE NOMBRAMIENTOS	FEBRERO DE 2024

icontec ISO 9001 SC 8116-1
IQNet
CENACMED
Powered by CamScanner

			GERENTE, SUPERVISORES Y COMITES ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR	
81	ESTUDIOS PREVIOS	PROCESO 039-CD-CENAC MEDELLIN-2024	CONTRATACION DE UN TRABAJADORA SOCIAL PARA LA EJEBE	FEBRERO DE 2024
82	REVISION DE CARPETAS	PROCESO 040-CD-CENAC MEDELLIN-2024	REVISION DOCUMENTACION DE CARPETAS CONTRATISTA YANETH ORTEGA	FEBRERO DE 2024
83	RESOLUCION	PROCESO 040-CD-CENAC MEDELLIN-2024	RESOLUCION 055 Y NOTIFICACION DE NOMBRAMIENTOS GERENTE, SUPERVISORES Y COMITES ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR	FEBRERO DE 2024
84	ESTUDIOS PREVIOS	PROCESO 040-CD-CENAC MEDELLIN-2024	CONTRATACION DE UN PSICOLOGA PARA LA EJEBE	FEBRERO DE 2024
85	REVISION DE CARPETAS	PROCESO 041-CD-CENAC MEDELLIN-2024	REVISION DOCUMENTACION DE CARPETAS CONTRATISTA NOHRA RODRIGUEZ	FEBRERO DE 2024
86	RESOLUCION	PROCESO 041-CD-CENAC MEDELLIN-2024	RESOLUCION 056 Y NOTIFICACION DE NOMBRAMIENTOS GERENTE, SUPERVISORES Y COMITES ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR	FEBRERO DE 2024
87	ESTUDIOS PREVIOS	PROCESO 041-CD-CENAC MEDELLIN-2024	CONTRATACION DE UN ABOGADA BAEEV4	FEBRERO DE 2024
88	EVALUACION	PROCESO 026-CD-CENAC MEDELLIN-2024	VERIFICACION DE DATOS Y REQUISITOS CONTRATISTA PROFESIONAL ABOGADO	FEBRERO DE 2024
89	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - REVISION Y APROBACION DE POLIZA	CONTRATO 026-CENAC MEDELLIN-2024	CONTRATACION DE CARLOS MANUEL DIAZ NUÑEZ PROFESIONAL ABOGADA PARA GMCOR	FEBRERO DE 2024
90	EVALUACION	PROCESO 030-CD-CENAC MEDELLIN-2024	VERIFICACION DE DATOS Y REQUISITOS CONTRATISTA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL	FEBRERO DE 2024
91	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - REVISION Y APROBACION DE POLIZA	CONTRATO 030-CENAC MEDELLIN-2024	CONTRATACION DE MARIA FERNANDA CARREÑO CANCELADO PROFESIONAL TRABAJADORA SOCIAL PARA LA CEFAM BR4	FEBRERO DE 2024
92	EVALUACION	PROCESO 032-CD-CENAC MEDELLIN-2024	VERIFICACION DE DATOS Y REQUISITOS CONTRATISTA	FEBRERO DE 2024

Powered by CamScanner

					PROFESIONAL ABOGADO	
	93	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - REVISION Y APROBACION DE POLIZA	CONTRATO 032-CENAC MEDELLIN-2024	CONTRATACION MARIA MARTINEZ PROFESIONAL ABOGADA PARA BIPEB	FEBRERO DE 2024	

12. VALOR DEL CONTRATO	Valor total: **$44.000.000,00** Valor autorizado a pagar: $4.000.000.00
13. CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	

OBLIGACION	ENTIDAD	VALOR PAGADO
PENSION	PORVENIR	N.A.
SALUD	SURA	N.A.
ARL	ARL SURA	N.A.
TOTAL		N.A.

14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME	1. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el **CONTRATISTA** y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido. 2. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión
15. CONSTANCIAS	En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma **PARCIAL X_ TOTAL_** Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.
16. RECOMENDACIONES	Omitido
17. CONCLUSIONES	La prestación de servicios se ejecutó sin novedad en el presente mes por la profesional, y se recibió a conformidad acorde con el objeto del contrato.

Para constancia se firma en, Medellín 19 de febrero de 2024.

Autentica,

CT. LEIDDY MARITZA GRANADOS VEGA
Oficial de Contratación CENAC MEDELLÍN
SUPERVISOR contrato 004 CENAC MEDELLIN 2024
RESOLUCIÓN DE NOMBRAMIENTO 005 DEL 19 DE ENERO DE 2023

Powered by CamScanner